

ACTA DE ASAMBLEA TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

--- En la Ciudad de Tula de Allende, Estado de Hidalgo; siendo las ocho horas del día veintiocho del mes de Marzo del año dos mil dieciocho; reunidos en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, específicamente en la Sala de Sesiones de la H. Asamblea y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal; así como por lo dispuesto en los artículos 4, 6, 12 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior de Sesiones del Ayuntamiento de Tula de Allende, Estado de Hidalgo; previa convocatoria legal en tiempo y forma; y siendo el día y hora señalados para que se lleve al cabo la Trigesima Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Municipal de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, bajo el siguiente: ---

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaratoria de Quórum Legal.
- 3.- Declaratoria de apertura de la Sesión.
- 4.- Aprobación del Orden del Día.
- 5.- Insaculación del Moderador.
- 6.- Aprobación del Acta de la Trigesima Primera Sesión Ordinaria.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la Sesión.

--- En el desahogo del punto uno del Orden del Día, relativo al pase de lista de asistencia, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, procedió a realizarlo, encontrándose presentes, Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ (Presente); Síndico Procurador Hacendaria JANNET ARROYO SÁNCHEZ (Presente); Síndico Procurador Jurídica NORMA ROMÁN NERI (Presente); Ciudadano JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ DORANTES (Presente); Ciudadana ARACELI LUNA GALLEGOS (Anuencia); Ciudadano FERNANDO GARCÍA DOMÍNGUEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE VILLARREAL CERVANTES (Anuencia); Ciudadano MARCOS REYES SÁNCHEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE IBARRA ALANÍZ (Anuencia); Ciudadano DIEGO VELÁZQUEZ COLÍN (Presente); Ciudadana LETICIA SEBASTIÁN MENDOZA (Presente); Ciudadano ELFEGO MARTÍNEZ JIMÉNEZ (Presente); Ciudadana MAGDA ANGÉLICA CHAPA TRUJILLO (Presente); Ciudadano ALEJANDRO CABRERA DÍAZ (Presente); Ciudadano GUSTAVO GUERRERO SEBASTIÁN (Presente); Ciudadana ROSA OLIVIA GARCÍA VILLEDA (Presente); Ciudadano JOSUÉ ISAAC GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Anuencia); Ciudadano JUAN FRANCISCO LUGO HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadana GABRIELA MORALES PÉREZ (Presente); Ciudadano LUIS EDUARDO DURÁN LAGUNA (Presente); Ciudadano GIBRÁN PANIAGUA LEÓN (Presente).

--- En el desahogo del punto dos, relativo a la declaración de existencia o inexistencia de quórum legal, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, informa al Presidente Municipal Constitucional Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, sobre la presencia de dieciocho Integrantes de la H. Asamblea, en razón de lo cual, se hace la declaración de quórum legal y por lo tanto; se establece que todos los acuerdos que se adopten en esta Trigesima Segunda Sesión Ordinaria tendrán plena validez. ---

Sesión y en uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, con base en la citada declaración de quórum legal, promulga la declaratoria de apertura de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de la H. Asamblea a las ocho horas con treinta y tres minutos del día 28 de Marzo del año dos mil dieciocho, de conformidad como lo establece la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal y el Reglamento Interior de Sesiones del H. Ayuntamiento de acuerdo al Orden del Día.-----

--- En el desahogo del punto cuatro, relativo a la aprobación del Orden del Día, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, pregunta a los integrantes de la H. Asamblea si están de acuerdo con el Orden del Día, incluyendo los Asuntos Generales, sirvanse manifestarlo levantando la mano, informo que ha sido aprobado por Unanimidad.-----

--- En el desahogo del punto cinco, relativo a la Insaculación del Moderador, recae dicha función en el Regidor ALEJANDRO CABRERA DÍAZ.-----

--- Continuando con el orden del día someto a consideración el punto seis del Orden del Día, relativo a la Aprobación del Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria.-----

--- En uso de la voz, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, pide a los asistentes quienes estén a favor de la afirmativa del punto número seis, se sirvan manifestarlo levantando la mano, informo, que ha sido aprobada por Unanimidad.-----

--- En el desahogo del punto siete, en uso de la voz, previa autorización del Moderador, el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, da cuenta de los Asuntos Generales.-----

--- En uso de la voz, la Regidora MARÍA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ, para hacer una propuesta y para poder hacerla, voy a tomar algunos datos como antecedente. Desde el Siglo XVII, la cuenca del Río Tula, ha recibido las aguas provenientes de la Ciudad de México, en un inicio eran de origen pluvial, posteriormente en la década de los setenta, se inició con la disposición de las aguas residuales. Después de 40 años, en los últimos meses del año pasado 2017, la tala de árboles en la Rivera del Río Tula, fue el detonante, para tomar conciencia del grado de contaminación que tiene la zona de Tula. La contaminación del agua, los mantos freáticos, de la tierra y del aire. Desde esos meses un grupo de ciudadanos, que sigue creciendo, han estado dando seguimiento y exigiendo la reparación de los daños causados al medio ambiente por la tala de los árboles. La exposición de los lodos contaminados y en general por la contaminación del Río Tula. Puedo decir que hoy la ciudadanía de Tula, está consiente del problema tan grave que tenemos en Tula de la contaminación. En la edición 1812 de un diario local del sábado 17 de marzo del 2018, se tocó el tema referente a lo que el Municipio gasta en residuos sólidos urbanos. Me voy a referir exactamente en este tema de contaminación a la basura, en esa publicación nos comentan que se gastan más de ocho millones de pesos en la gestión integral de residuos sólidos urbanos, lo que es la recolección, transporte y disposición final. Cinco millones aproximadamente son en sueldos, casi un millón en mantenimiento de transporte y poco más de dos millones en el pago a la empresa que recibe la basura. El 27 de marzo en otro medio local el Alcalde da un informe a la ciudadanía, donde se informa que se iniciara con una concientización sobre

llevará a cabo en Tlanguay y en el Mercado Municipal, lugar donde se generan tres toneladas de basura diariamente y se comenta en esa nota, que las toneladas diarias que el Municipio genera son de 70 a 100 toneladas. Voy a tomar la media de estos datos y vamos a considerar 85 toneladas diarias y tomo la media y me quedo con el dato porque más adelante nos servirá. Según datos del INEGI en Tula en la encuesta intercensal del 2015. Tiene una población aproximada de 110,000 habitantes y estudios de diversas instituciones educativas e internacionales han dado varias cifras respecto a la cantidad de basura que un habitante, que un ciudadano genera y en la mayoría de estos estudios, se considera que un habitante genera un kilogramo de basura por día, pero también las investigaciones arrojan datos, donde el 25% de la basura que se genera va a los lugares a donde no debería de ir, es decir a los tiraderos clandestinos, a barrancas y a terrenos baldíos. Entonces podemos decir que de esas 110 toneladas diarias que se generarían en Tula, el 25% de estas toneladas que son aproximadamente 27, no están llegando al relleno sanitario y cuadra más o menos con la cifra de que solo se recolectan aproximadamente 85. Quiere decir que esas 27 toneladas aproximadamente son datos que no están muy bien en la investigación, seguramente si lo hacemos encontramos datos similares. Esas 27 toneladas están en las barrancas, a las orillas del río y en lugares baldíos. Los mismos estudios de instituciones, manejan que aproximadamente el 40% de los residuos que se generan son de materia orgánica, otro 40% son de materiales que se pueden reutilizar y solo el 20% sería basura. Sin considerar los sueldos y el mantenimiento de las unidades para recoger la basura y solo nos quedamos con los \$2'289,376.00 pesos que es el pago que se hace a la empresa que recibe la basura por las toneladas que genera el Municipio. Con esta información y con la información que arrojan diversas investigaciones y además tomando la experiencia de la zona de Cruz Azul. Tomo esta experiencia porque en el mes de junio de 2017, en la 8ª Sesión Extraordinaria, di una participación respecto a ese punto, donde en el tema de la basura en Tula; ya se tiene que ir más allá de solo cumplir con el servicio de recolección y disposición de residuos. Sino que tendría que tomar ya un carácter ambiental y en esa ocasión puse en la mesa el tema de Cruz Azul, que lleva ya casi 20 años con el tema de recolección de basura en algunas comunidades del Municipio y la experiencia ha sido exitosa. Y tomando esto de Cruz Azul, podemos decir entonces que el 80% de los gastos se podían reducir y solo se podía pagar el 20%, es decir estaríamos pagando aproximadamente \$500,000.00 pesos, en lugar de los más de dos millones de pesos y el ahorro sería por \$1'831,501.00. Recurso que podría destinarse a otros rubros como son construcción y mantenimiento de infraestructura carretera; mantenimiento y ampliación de redes de alumbrado público que beneficia directamente a varios sectores del Municipio. Sin embargo para poder desarrollar un proyecto como el que lleva Cruz Azul, en la separación de basura, en algunas comunidades de la zona sur del Municipio y que son Ciudad Cooperativa Cruz Azul, Nueva Santa María, San Miguel, Dengui, Pueblo I y Monte Alegre, El Sauz y La Pila, se requiere recursos humanos, también recursos financieros y sabemos que este tema, a veces es complicado. En el área de protección ambiental no se tiene todo el recurso humano para poder desarrollar este proyecto y es aquí donde voy a dar mi propuesta. Que el ejecutivo pudiera dar instrucciones al área que corresponda para fortalecer al equipo de ecología tenemos la Universidad Tecnológica Tula-Tepeji, la Universidad Politécnica de la Energía y

al medio ambiente, solicitar un grupo de estudiantes, pero un grupo no que sea uno sino un grupo de estudiantes, que pudieran desarrollar el proyecto desde la etapa de diagnóstico, la elaboración del mismo y de ser posible ayudar a la implementación. Y que pudieran los muchachos hacerlo a manera de tesis, es un proyecto de evaluar y apoyado por las universidades. También se requiere obviamente el apoyo de los Delegados y de la sociedad en general. La experiencia que les puedo comentar es que acudí a la comunidad del Carmen por petición del Delegado y efectivamente se encontraron basureros en las barrancas, que al final de cuentas esa basura va a la orilla del río. También caminamos sobre la orilla del río y encontramos que hay basureros a la orilla del río y que también contribuyen a afectar todo el tema de contaminación. Entonces ojala se pudiera instruir al área que corresponda para que podamos fortalecer esta área, porque razón, para poder desarrollar este diagnóstico del mercado y del tianguis, se lleva tiempo, se lleva tiempo y el personal que se tiene, si va a hacer el diagnóstico de todo el Municipio, obviamente sería muy demandante, entonces si se pudiera buscar la manera de acercar eso a las Universidades, entonces buscar grupos de estudiantes, es todo, gracias. ---

--- En uso de la voz, la Regidora ROSA OLIVIA GARCÍA VILLEDA, el tema es de transparencia, para trabajar sobre el catálogo de actividades del personal, crear grupos orgánicos de nivel de desempeño, sacar un extracto del reglamento del Estado de Hidalgo, porque lo decimos, porque no tenemos reglamento, pero también en lo que pueda aplicar en Tula y claro, trabajar en el reglamento de Tula de Allende, Hidalgo, yo creo que es una parte muy importante sobre todas las demás. Crear las mesas de trabajo, no dejarlas de lado, porque si se tienen actividades pendientes, así como los avances y los trabajos realizados en cada comisión, por metas, que metas hemos alcanzado sobre cada comisión, así como también se lo estamos pidiendo a las áreas correspondientes, para saber que avances y que trabajos hemos realizado en el Gobierno Municipal, es cuánto. ---

--- En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENITEZ, haciendo alusión a los comentarios de la Regidora Guadalupe Peña, es un tema que en el Plan de Desarrollo Municipal, se tiene contemplado, sabemos muy bien los problemas que existen para el propio Municipio solamente hacer algunas aseveraciones, los datos que se están dando es lo que se paga, súmele las cantidades de toneladas que no están siendo contabilizadas, no es restar a la información que nosotros traemos, es el promedio de información de toneladas que se trae, que usted maneja 85 más, menos, pues estamos un promedio de 70 a 100 toneladas por las diferentes empresas, por los diferentes escenarios que se van dando, porque también hay vehículos particulares que llevan esta disposición de residuos al lugar que sabemos esta ya fuera de norma, está fuera de condiciones, que estamos hoy padeciendo. El asunto es, 85 toneladas más las que están fuera de contenedores, que es lo que solicito y es muy importante, lo hemos platicado ya con muchos de ustedes, el tema de la reglamentación, los lugares donde se depositan los residuos de manera clandestina o son predios particulares o son baldíos y hemos insistido mucho; hay una normativa en la propia Ley de Hacienda, lo compartimos con el Regidor José Miguel donde si la aplicamos y la fortalecemos con el trabajo de los Regidores, está de acuerdo en la propuesta de sumar e invitar a las diferentes universidades y se ha hecho. Esta la directora de Ecología, la Universidad Tecnológica Tula-Tepeji, La Universidad Politécnica de la Energía, Universidades privadas que han

creo que tendremos que ir un poquito más a la reglamentación, la cultura del cuidado del medio ambiente. Y sancionar los predios particulares, donde se esté haciendo disposición clandestina de residuos. Donde sean lugares ya sea federal o baldíos, también poder generar sanciones, pero que tienen que estar debidamente reglamentadas, de otra manera no vamos a poder avanzar. La manera en que se está atendiendo a dos centros de los que generan la mayor cantidad de basura permanente que es el tianguis y el mercado, se ha logrado atender de manera podemos decirlo temporal cambiando los horarios de servicio, pero no estamos llegando realmente a resolver de manera contundente este problema. El proyecto de separación de residuos, lo hemos comentado y lo hemos platicado, el simple hecho de poner en marcha unidades especializadas para disposición de residuos sólidos ya sean orgánicos o inorgánicos como lo están llevando en la Ciudad Cooperativa Cruz Azul, cuando ingresamos a esta administración, lo primero que hicimos fue acercarnos con la Cooperativa Cruz Azul y después de 20 años que ellos llevan el mismo modelo y usted que vive en esa zona, se puede dar cuenta que requiere más haya que buena voluntad y buena disposición un tema de cultura, un tema de incorporación no nada más a las universidades, desde las escuelas de nivel básico, obviamente las propias empresas, hacerlo de la propia sociedad civil, para poder atenderlo, el punto medular y yo creo que es ahí donde tendremos que estar trabajando mucho. Que vamos a hacer en los próximos meses y años con el centro de disposición de residuos sólidos. Estamos solicitando una planta de procesamiento y que ustedes saben le han dado seguimiento a estos proyectos, es indispensable pero además inaplazable, porque estamos fuera de la norma. La parte importante por el trabajo de los Delegados, con los Comisariados, Presidentes de Padres de Familia, Comité de Obras, es fortalecer la cultura del cuidado del medio ambiente, que no lo vamos a poder aternizar sino se hace a través de la reglamentación y sancionando específicamente a los lugares de disposición clandestina. La parte de transparencia fundamental Regidora Rosa Olivia, el que la gente conozca, los alcances que se tienen en cada una de las direcciones pues nos va a permitir tener certidumbre de lo que se está haciendo en este Gobierno. Estamos cumpliendo un año siete meses, donde he insistido mucho a través del portal de transparencia que se siga subiendo la información, pero algo que nos puede ayudar mucho, bueno, son las visitas a las comunidades, fortaleciendo con los propios directores de área para explicar a la ciudadanía cuales son los alcances y los trabajos que venimos realizando, es cuánto.

--- En uso de la voz, el Regidor LUIS EDUARDO DURÁN LAGUNA, en cuanto a lo que comenta el Presidente, desde el año pasado, se propuso el reglamento de limpias, donde viene contemplado este tipo de sanciones, viene contemplado también el desarrollo de programas integrales, desde educación ambiental y demás, no me gustaría dejar fuera los comentarios que tengan todos los compañeros y acompañado de esto nos han ido haciendo llegar más comentarios ciudadanos del Municipio, entonces, esperamos que en los próximos días ya se tenga completamente abonados en el reglamento todos los comentarios que nos hicieron llegar y poder tener ya el reglamento en forma y en la próxima sesión presentarlo como Comisión de Limpias y se pueda analizar, es cuánto.

--- En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENITEZ, perdón Señor Moderador, simplemente voy a hacer referencia a la Ley de Hacienda.

también a lo había comentado con el Regidor Marcos Reyes, con el Regidor Fernando, que dice: Los propietarios o poseedores de predios urbanos, no construidos, están obligados a mantenerlos limpios de escombro, cascajo y deshierbados para evitar la proliferación de fauna nociva. En caso de no atender esta obligación el Municipio lo hará por sí, aplicando al propietario o poseedor que corresponda la cuota o tarifa prevista en la Ley de Ingresos para tal efecto, la que podrá hacerse efectiva al momento de la determinación y pago de los impuestos predial o de traslación de dominio, el que ocurra primero. Este puede ser para nosotros un elemento fundamental pues para la aplicación; lamentable pero es la única manera de ir fortaleciendo el cuidado al medio ambiente y obviamente fortalecer la propuesta que se ha hecho en el propio reglamento, es cuánto.

--- En uso de la voz, el Regidora ALEJANDRO CABRERA DÍAZ, voy a permitirme leer un documento que hace algunos días estuvieron trabajando: Lo de la promoción de la salud y el Consejo Técnico Nacional para la Prevención de Accidentes. Son unas constancias del curso de formación de primer respondiente en atención inmediata en urgencias médicas y manejo inicial que fue celebrada los días 26, 27 y 28 de julio de 2017, con duración de 24 horas y son para los compañeros: GRECIA RODRIGUEZ HERNANDEZ de Protección Ambiental; EIRA MEJIA ORTEGA de Seguridad Pública; MASIEL ORTIZ MOLINA de Seguridad Pública; DULCE MARÍA HERRERA MIRANDA de Sindicatura Jurídica; ELIZABETH MEZA CORTES también de Sindicatura Jurídica y FABIAN MORA PINEDA de Salud Municipal. Esto es por haber asistido al VI Curso de Formación de Instructores; que esto vale la pena recalcarlo, no únicamente quedaron como primer respondiente, si no que en la actualidad son instructores en primera respuesta a una emergencia médica en cuanto a primeros auxilios se refiere, este fue celebrado los días 25, 26 y 27 Septiembre del año pasado, también con duración de 24 horas, en ella participo el compañero FABIAN MORA PINEDA de Salud Municipal, como les mencionaba en la actualidad es el primer instructor que tenemos a nivel municipal en este rubro. También quisiera comentar algo, respecto al comentario de la Regidora Peña, hace unos días cuando tuvimos oportunidad de estar en el programa de limpiemos México, me quedo muy gravado la idea de un funcionario de Gobierno Estatal y creo que también pudiéramos adaptarlo a nuestra comunidad que podría ser de mucha ayuda. Es bien cierto que la ciudad en muchas ocasiones se ve sucia, aunque el esfuerzo que hacen todos los compañeros de limpia es enorme, nosotros los ciudadanos, tiramos basura por todos lados. Y ese comentario que hizo esta persona, me quedo tan grabado. Y bueno porque en otros países pueden hacer cosas tan sencillas, como los niños saliendo de la escuela les dan una bolsita y en el camino cuando van caminando de regreso a sus casas, van juntando papeles y basura que van encontrando en su camino y de regreso al siguiente día, hacen lo propio, llegan a su casa con su bolsita. Y hay lugares, porque después de ese comentario me puse a investigar y efectivamente hay lugares, hay ciudades muy limpias y que no requieran más que el esfuerzo, que la dedicación, el compromiso de los ciudadanos para tener la ciudad limpia. Ojala que nosotros podamos de alguna manera, incentivar a nuestros compañeros, a nuestros ciudadanos para que hagamos algo. Quizás algunas gentes lo sientan denigrante, pero es más denigrante ver una ciudad sucia. Es hermoso llegar a una ciudad limpia, que el visitante se lleve la mejor Impresión de nuestro Municipio, yo los invito a todos a que hagamos algún esfuerzo, aportemos alguna idea y que la

poco tiempo, dos años y tanto para hacer algo, dejar una huella bien marcada aquí en el Municipio, ojala que sea una huella de mucho valor, para ello, que quede como una huella para siempre. Muchas gracias. -----

--- En el desahogo del punto ocho del Orden del Día, relativo a la Clausura de la Sesión, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, manifiesta que una vez agotados los puntos del Orden del Día, se pasa a la Clausura de la Sesión. ---

--- En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENITEZ, antes de clausurar esta Trigesima Segunda Sesión Ordinaria, reconociendo precisamente al Presidente de la Comisión de Protección Civil, al Regidor Alejandro Cabrera y especialmente a los funcionarios que en la capacitación permanente, nos permiten brindarle a la ciudadanía mejor atención, mejores condiciones y sabemos que el trabajo de prevención y promoción de salud, perdón prevención y del Secretariado Técnico y el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, nos permite brindar y coordinar actividades con el Gobierno Federal, con el Gobierno Estatal y obviamente la responsabilidad que tenemos como Gobierno Municipal, están con nosotros algunos de los funcionarios, quisiera cerrar la Sesión y posteriormente que me acompañaran a entregarles este reconocimiento. Pero no quisiera dejar de lado, que quedara plasmado en la propia Acta de la Asamblea de esta Sesión Ordinaria, pues su trabajo que se viene realizando de parte de las Comisiones y también de parte de los funcionarios municipales que hoy se les entrega este reconocimiento. De igual manera hacerles una invitación, el día de hoy estaremos poniendo en marcha lo que ustedes vieron cuando iniciamos, el Galeno estaba en condiciones por demás deplorables; por demás limitadas; había goteras, las condiciones para el servicio de odontología estaban deficientes, el día de hoy a las doce horas, estaremos poniendo en marcha, esta unidad, el Galeno, con medicina general, odontología, los estudios que va a brindar es la densitometría ósea, electrocardiograma, papanicolaou y la prueba rápida VPH, estas actividades sin lugar a dudas vienen a fortalecer lo que ustedes realizan a través del COEPRA, a través de esta promoción de la salud y obviamente previniendo, cuestiones que permitan tener mejor calidad de vida a los ciudadanos y lo han dicho muy bien ustedes Regidores, que cada uno de los integrantes de este Gobierno, incluyendo a la Asamblea Municipal hagamos nuestra tarea pero también se va a fortalecer cuando el ciudadano asuma que también aparte de los derechos que tienen, existen responsabilidades y una de ellas es mantener limpia nuestra ciudad. -----

----- CLAUSURA DE LA SESIÓN -----

--- Siendo las ocho horas con cincuenta y nueve minutos del día veintiocho de Marzo del año 2018 dos mil dieciocho, el Ejecutivo Municipal Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENITEZ, da por concluidos los trabajos de la Trigesima Segunda Sesión Ordinaria de la Honorable Asamblea Municipal de Tula de Allende, Hidalgo, ante la fe del Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN; firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

L.A. ISMAEL GADOTH TAPIA BENITEZ

HACENDARIA

JURÍDICA

C. JANNET ARROYO SÁNCHEZ

C. NORMA ROMÁN NEPI

REGIDORES

C. JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ
DORANTES

C. ARACELI LUNA GALLEGOS

C. FERNANDO GARCÍA DOMÍNGUEZ

C. MARÍA GUADALUPE VILLARREAL
CERVANTES

C. MARCOS RIVERA SÁNCHEZ

C. MARÍA GUADALUPE IBARRA
ALANIZ

C. DIEGO VELÁZQUEZ COLÍN

C. LETICIA SEBASTIÁN MENDOZA

C. ELFEGO MARTÍNEZ JIMÉNEZ

C. MAGDA ANGÉLICA CHAPA
TRUJILLO

C. ALEJANDRO CABRERA DÍAZ

C. GUSTAVO GUERRERO
SEBASTIÁN

C. ROSA OLIVIA GARCÍA VILLEDA

C. JOSUE ISAAC GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ

C. JUAN FRANCISCO LUGO
HERNÁNDEZ

C. MARÍA GUADALUPE PENA
HERNÁNDEZ

C. GABRIELA MORALES PÉREZ

C. LUIS EDUARDO DURÁN LAGUNA

C. GIBRAN PANIAGUA LEÓN

DOY FE

DR. ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL